

# Ayuntamiento de Balazote



## PUNTO LIMPIO MUNICIPAL

Antes de comenzar con la información relacionada con el **Servicio de Punto Limpio Municipal**, os comentamos que se han detectado **comportamientos INCIVICOS E INSOLIDARIOS** con todo el municipio de Balazote.

Junto con la presente publicación os adjuntamos unas fotos de cómo hemos encontrado las instalaciones del Punto Limpio Municipal. Lo grave del asunto es la suciedad generada y la **falta de respeto** por el **entorno medioambiental** y la imagen que se da como pueblo, además de un salto del confinamiento que la inmensa mayoría de persona del municipio si está respetando. Sin duda se trata de personas irresponsables e incívicas.

Rogamos, por el bien de todos y de todas, que no vuelvan a producirse estos comportamientos.

Además de lo anterior, se informa que:

## RESTABLECEMOS EL SERVICIO DEL PUNTO LIMPIO EN BALAZOTE

Desde el **Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Balazote** hemos decidido continuar con la prestación del **servicio de Punto Limpio**. Debido a la situación actual, el servicio se prestará de la siguiente forma:

1. Las **solicitudes** se realizarán de manera **telefónica**, al teléfono del Ayuntamiento **967360001**, en horario de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.
2. Se acompaña una imagen, con los **RESIDUOS ADMISIBLES** para su recogida, contemplados en la Ordenanza Municipal.
3. El Servicios se seguirá prestando los **MIÉRCOLES**.

Por favor, actúen de manera responsable. El pueblo es de todos y de todas y debemos cuidarlo.

Recibir un fuerte abrazo y mucho ánimo.

**EQUIPO DE GOBIERNO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE**

## RESIDUOS ADMISIBLES PARA EL PUNTO LIMPIO

RESIDUOS	CANTIDAD <sup>2</sup>
• Papel/cartón	50kg
• Vidrio	30kg.
• Envases de plástico, bricks, latas, embalajes	30kg.
• Vidrio plano	25kg.
• Voluminosos: muebles, colchones, somieres, etc.	3 Uds.
• Maderas	50kg.
• Restos de poda, jardinería	60kg.
• ROPA-TEXTILES, CALZADO	25KG.
• Chatarra y metales, de procedencia doméstica	200kg.
• Escombros de obras menores de construcción	100kg.
• Aceites vegetales usados de producción doméstica.	10l,
• Tubos fluorescentes	3 Uds.
• Pilas usadas, alcalinas, botón, y baterías de móviles.	2kg.
• Electrodomésticos	2 Uds.
• Frigoríficos	Ud.
• Equipos informáticos y electrónicos	Uds.
• Teléfonos móviles	Uds.
• Disolventes, pinturas, barnices, colas,...	5kg.
• Baterías de automóvil, vehículos de uso particular	Ud.
• Aceite mineral de automoción	20l.
• Filtros de automoción	2 Uds...
• Tóner y cartuchos de impresora	2 Uds.
• Radiografías	5 Uds.
• Aerosoles	10 Uds.
• Envases que hayan contenido residuos peligrosos	25kg.





